

PLAN DE ESTRATEGIAS SELECCIONADAS—RESULTADO 5 DEL DECRETO POR CONSENTIMIENTO MODIFICADO (MCD)

INTRODUCCIÓN

Se hicieron las siguientes modificaciones al ‘Plan de Estrategias Seleccionadas—Resultado 5 el MCD, las cuales inicialmente fueron aprobadas por el Monitor Independiente el 11 de agosto de 2006:

Estrategia 5-1.-- Enfoque en las escuelas secundarias con un mayor número de suspensiones para la capacitación profesional intensiva y obligatoria y responsabilidad por parte de administradores y maestros asuman.

FINALIZADA--Estrategia 5-1.1: *Llevar a cabo una conferencia de suspensión para tratar el tema de la disciplina y los ‘procedimientos más acertados’, para la disciplina y la conducta, por expertos y personal de las escuelas locales, para los encargados de escuelas secundarias seleccionadas de los distritos locales, directores de escuelas secundarias, administradores escolares y docentes encargados de la disciplina del estudiantado.*

CORREGIDA--Estrategia 5-1.2: *Proveer capacitación profesional a los docentes encargados de la disciplina y a los consejeros de las escuelas secundarias y así mejorar su capacidad para poner en práctica los procedimientos que reduzcan de una forma efectiva las suspensiones y les capacite para laborar conjuntamente y tratar la mala conducta del alumno con medidas alternativas a la suspensión.*

CORREGIDA--Estrategia 5-2: Proveer capacitación profesional obligatoria al personal de apoyo de las escuelas secundarias y preparatorias sobre el control del salón de clases

CORREGIDA--Estrategia 5-2.1: *Ofrecer capacitación profesional sobre el control del salón de clases y las estrategias conductuales para las escuelas secundarias seleccionadas como parte de la puesta en práctica de la Norma Fundamental de Disciplina.*

ADICIONAR--Estrategia 5-3: Enfocarse en los grupos de alumnos con la mayor probabilidad de ser suspendidos de la escuela en sexto y el noveno grado.

ADICIONAR--Estrategia 5-3.1: *Establecer medidas de intervención que puedan emplearse para alumnos con discapacidades que ingresan al sexto o al noveno grado escolar y que hayan sido suspendidos tres o más días en el transcurso del año escolar 2006-2007.*

ADICIONAR--Estrategia 5-4: Basada un estudio de diez escuelas seleccionadas para las estrategias, elaborar una lista de los procedimientos más acertados que se ha probado reducen suspensiones fuera de la escuela.

ADICIONAR--Estrategia 5-4.1: *Poner a prueba en 20 escuelas secundarias seleccionadas los procedimientos más acertados, en base a los resultados del estudio efectuado en mayo y junio de 2007.*

Estas modificaciones propuestas fueron desarrolladas de (a) un análisis de los informes de las suspensiones y demás datos, (b) conclusiones de la investigación y, (c) un análisis del impacto de, o, de la continua necesidad de las estrategias aprobadas por el Monitor Independiente el 11 de agosto de 2006.

NORMA FUNDAMENTAL DE DISCIPLINA

La Norma Fundamental de Disciplina: El apoyo a la buena conducta de todo el estudiantado se aprobó el 27 de febrero de 2007. La investigación de Horner, Sugai y Todd revela que la puesta en práctica de esta norma fundamental de disciplina dará por resultado la reducción de las suspensiones y un ambiente escolar más positivo.

El Dr. Russ Skiba, co-director de Escuelas Seguras y Receptivas aportó la siguiente crítica acerca de la Norma Fundamental de Disciplina del LAUSD:

Se me pidió aportar lagunas opiniones acerca la redacción de la norma disciplinaria del LAUSD, y lo hago con mucho gusto. Debo decir que estoy sumamente impresionado con la norma y los documentos de apoyo y, felicito a cada una de las personas que lo llevaron a buen término. Esta es una estrategia innovadora que movería a uno de los distritos escolares más destacados en la nación hacia la ejecución de las normas más progresivas posibles para la disciplina escolar y prevención de la violencia.

Durante demasiado tiempo hemos operado bajo la suposición de que de alguna manera podemos mejorar ambiente disciplinario escolar simplemente con sacar aquellos quienes parecen ser influencias problemáticas. Aunque dicha estrategia parecía razonable en la superficie, la creciente evidencia muestra que muy pocas veces funciona, corre un serio riesgo de contribuir a las disparidades raciales/étnicas y de hecho podría a la larga asociarse con un rendimiento académico más bajo.

La propuesta norma de disciplina del LAUSD entrelaza lo mejor que conocemos acerca del apoyo para la buena conducta que tienen el objeto de altas normas para un ambiente disciplinario sin reducir las oportunidades para que los alumnos continúen participando en la educación. Concuera con tres importantes principios para una disciplina efectiva.

Primero, cambia el enfoque de la reacción a la prevención, buscando intervenir tan pronto como podamos en el proceso.

Segundo, define un sistema graduado de disciplina—se tienen serias consecuencias para reaccionar a las infracciones serias, aunque es una gama de reacciones adecuadas, tanto con consecuencias como sin ellas, es más apropiado para responder a infracciones menos serias.

Tercero, ofrece numerosas oportunidades para enseñar a los alumnos en las conductas que deseamos de ellos. Tal como nos enseña la psicología de la conducta, las consecuencias es un método para enseñar nuevas conductas, pero no es el único método, y muchas veces no es la forma más efectiva. Mantendremos con éxito una mayor proporción de alumnos en la escuela si buscamos primero enseñarles con regularidad la conducta que esperamos ver en nuestros salones de clases y en nuestras escuelas.

El modelo de medidas de apoyo para la buena conducta integrado en este modelo, se ha comprobado que funciona para mejorar la disciplina y la seguridad en la escuela y reducir las suspensiones y práctica. En las primeras etapas, sin embargo, los distritos muchas veces se ven ante un conflicto entre las consecuencias y la prevención. Para los alumnos que exhiben conducta antagónica o violenta, las consecuencias son claramente necesarias para poder establecer límites y mantener la seguridad escolar. Pero, las escuelas más efectivas han aprendido que es importante reservar nuestras consecuencias mas serias, incluyendo la suspensión y la expulsión, para las conductas más serias, y de ese modo desarrollar una variedad de medidas de apoyo conductual verdaderamente efectivo.

La prevención es una fuerza efectiva: para hacer que funcione, debe emplearse con regularidad, de tal manera que se hace cada vez más efectiva y fácil de poner en práctica cuanto más se usa. La inclusión de las consecuencias en la gama de estrategias proporciona a los administradores las opciones que pudieran necesitar para poner en práctica la norma. Aunque la declaración del propósito en la primera página del boletín informativo de la norma provee indicación que las consecuencias son más efectivas cuando se ponen en práctica en el contexto de una variedad integral de medidas de apoyo y se reservan para situaciones en las que son realmente necesarias: ‘...los sistemas disciplinarios más efectivos emplean estrategias reactivas para impedir los problemas de conducta. Antes de aplicar las consecuencias, deberá brindarse apoyo a los alumnos para que aprendan las habilidades necesarias para fomentar un ambiente escolar positivo y evitar la mala conducta’.

Estoy seguro que ustedes entienden que éste es meramente el primer paso en el desarrollo de un sistema disciplinario efectivo. También será necesario asegurar que los administradores escolares y los maestros reciban la capacitación y los recursos que necesitan para poner en práctica estas estrategias, y para supervisar los efectos de estas normas y asegurar que están funcionando de manera justa y equitativa para todos los niños.

Pero este es un emotivo primer paso. Al aprobar esta norma, ustedes estarán haciendo una firme declaración de que es posible tanto tomar una sólida postura a favor de las escuelas seguras y efectivas como continuar potenciando al máximo las oportunidades de aprendizaje para todos los niños en las escuelas. La norma logra esto enseñando a sus alumnos las conductas que necesitan para poder ser miembros contribuyente y efectivos de nuestras escuelas y nuestra sociedad. Los practicantes e investigadores de todo el país están observando de cerca, esperando que el LAUSD tome un papel de liderazgo en el desarrollo de la disciplina escolar efectiva y progresiva.

No ha habido tiempo suficiente para que el personal escolar pueda alinear las normas de disciplina de su escuela con la norma del Distrito. Sin embargo, existe un plan de ejecución ejemplar, el cual sigue estrechamente el 'Plan maestro' de Rob Horner y de George Sugai. Se han asignado recursos para la puesta en práctica de la norma y las siguen adelante las actividades de adopción.

CAPACITACIÓN PROFESIONAL

La capacitación profesional y las intervenciones requeridas en el plan del 2006-2007 fueron culminadas en noviembre de 2006. El análisis de los datos reveló que a principios del año muchas de las escuelas habían usado hasta el 75 por ciento de sus días de suspensión para infracciones no obligatorias. El personal de las instalaciones escolares estaba concientes de la necesidad de reducir las suspensiones, pero no tenían establecidos los procedimientos sólidos ni suficiente dirección de cómo remediarlo y qué hacer en vez de de la suspensión. El plan de estrategias seleccionadas modificado para el resultado 5 propone que se proporcione capacitación profesional a los docentes encargados de la disciplina estudiantil y a los consejeros de las escuelas secundarias para incrementar su capacidad para emplear los procedimientos que reduzcan de forma más efectiva las suspensiones y les permita trabajar conjuntamente para tratar la mala conducta de los alumnos con alternativas a la suspensión. Además, el plan modificado provee, dirección y orientación para el uso de los datos y las intervenciones para los alumnos que ingresan al sexto y al noveno grado escolar, los dos grupos con un alto índice de suspensiones. Finalmente, se está dando capacitación vocacional al personal de apoyo sobre el control del salón de clases.

PROCEDIMIENTOS MÁS ACERTADOS IDENTIFICADOS

Los datos revelan que en general las escuelas seleccionadas están reduciendo el número de suspensiones. El personal del Distrito está recopilando datos e información de parte del personal responsable de la disciplina en diez escuelas seleccionadas que han mostrado progreso en la reducción de las suspensiones y de esa manera determinar cuales son las prácticas que han contribuido a la reducción en dichas suspensiones. Dos ejemplos de la recopilación de los procedimientos más certeros se ilustran en la Escuela Preparatoria Monroe y en el Complejo Educativo Santee.

En Monroe, ha habido un cambio en la primera acción que se toma cuando se remite un alumno a la oficina. Si el alumno padece discapacidades, él o ella es enviado (a) al consejero para un sondeo y luego se determina si es necesario que vea al sub-director. Una vez al mes se hace un análisis de los datos concernientes a todas las remisiones. A los alumnos con un mayor número de remisiones se les brinda apoyo adicional por parte del consejero. A los maestros con el mayor número de remisiones se les brinda apoyo por parte de otro miembro del personal.

De acuerdo con estas prácticas, sus suspensiones se redujeron, en parte debido a las pocas remisiones por parte de los maestros que recibieron apoyo, aunque también debido a que los alumnos estuvieron conectados a intervenciones.

En Santee, el director instituyó una academia para alumnos del noveno grado escolar, la cual se lleva a cabo en la Universidad del Estado de California, Domínguez Hills, en donde todos los salones sede para el noveno grado escolar reciben capacitación sobre de la diversidad cultural, resolución de conflictos y formación de equipos. Los alumnos del décimo y el onceavo grado reciben capacitación en la mediación entre iguales, y han tenido otros varios programas de intervención estudiantil. Tres trabajadores sociales psiquiátricos realizan sesiones de orientación con regularidad con alumnos con problemas. Los docentes encargados de la disciplina estudiantil han recibido instrucciones de reducir las suspensiones en general y que antes de suspender a cualquier alumno con discapacidades que esté teniendo problemas de conducta. le informen del mismo. Existen muchos programas de incentivos. Una entrevista con uno de los sub-directores a cargo de una pequeña comunidad de aprendizaje reveló que está empleando un enfoque personalizado en el que se incluyen las visitas a los hogares. Esta, además de otra información anecdótica que se ha recopilado ha revelado la importancia de la sociedad con la familia en el mejoramiento de la conducta.

DATOS

Se incorporó el análisis de datos en el programa de capacitación profesional concerniente a las prácticas para reducir las suspensiones a través de todo el Distrito. El personal de apoyo ha correlacionado los datos concernientes a las suspensiones con el rendimiento académico. Se continuarán los análisis mensuales de los datos concernientes a las suspensiones, las cartas concernientes a cada alumno cuando las suspensiones alcanzan cinco o más, y se procederá con las investigaciones cuando el alumno haya alcanzado diez o más. La provisión de los datos ha sido ampliada para incluir un perfil completo de los datos que permitirá al personal escolar analizar de manera efectiva las suficiencias y necesidades. El nuevo perfil de datos es fácil de analizar y se enviarán líneas de investigación oficial junto con el perfil de datos. Se incluirán en la redacción de la Norma Fundamental de Disciplina los procedimientos más acertados adicionales concernientes al uso de los datos de remisión a la oficina.

Los datos revelan que las suspensiones se incrementan durante el transcurso de la escuela primaria y continúan aumentando en la escuela secundaria y llegan al punto máximo en el noveno grado escolar. Esta tendencia se observa en la tabla de comparaciones que se encuentra enseguida. El Plan de Estrategias seleccionadas fue modificado para incluir las actividades de transición seleccionadas para alumnos con discapacidades que están por ingresar al sexto y al noveno grado y que han sido suspendidos tres veces o más durante el año escolar 2006-2007.

Grado escolar	Suspensiones 1/7/05 – 9/3/06	Suspensiones 1/7/06 – 9/3/07
1 st	397	339
2 nd	479	478
3 rd	674	666
4 th	1137	1062
5 th	1539	1340

Grado escolar	Suspensiones 1/7/05 – 9/3/06	Suspensiones 1/7/06 – 9/3/07
6th	5,162	3,966
7th	7,301	6,391
8th	7,709	7,246

Grado escolar	Suspensiones 1/7/05 – 9/3/06	Suspensiones 1/7/06 – 9/3/07
9th	9,600	7,933
10th	4,778	4,123
11th	2,404	2,006
12th	1,150	1,051

PLAN DE ESTRATEGIAS SELECCIONADAS

Estrategias Clave para Lograr los Resultados de Acuerdo con en el Decreto por Consentimiento Modificado (MCD)

2006-2007

2007 -2008

Aprobado por el monitor independiente el 11 de agosto de 2006

Modificado el 20 de abril de 2007

RESULTADO #5: Reducción de las suspensiones a largo plazo—El distrito reducirá el porcentajes de alumnos con discapacidades suspendidos por 6 o más días acumulativos del 9.14 por ciento del total de las suspensiones de alumnos con discapacidades que se presentaron en el año escolar 2001-2002 al 2 por ciento del total de las suspensiones de alumnos con discapacidades.

Otras suspensiones-- El distrito reducirá el riesgo de suspensión de la población de los alumnos con discapacidades en un 30 por ciento del porcentaje de 14.7 por ciento en el año escolar 2002-2003 a un porcentaje menor del 10.3 por ciento. El distrito reducirá la desproporcionalidad en el porcentaje de la suspensión de alumnos con discapacidad en todo el distrito, en comparación a sus compañeros no discapacitados, a una proporción de riesgo relativo que no sea mayor de 1.75 veces el factor discrepante, tal que la población de alumnos con discapacidades no tenga más de 1.75 veces más la probabilidad de ser suspendido que la población de sus compañeros no discapacitados.

5-1	Enfocarse en las escuelas secundarias con un mayor número de suspensiones para la capacitación profesional intensiva y obligatoria y responsabilidad por parte de administradores y maestros.
	Recursos asignados: \$110,000

FINALIZADA-- 5-1.1: *Llevar a cabo una conferencia de suspensión para tratar la disciplina y los “procedimientos más acertados”, referentes a la disciplina y la conducta, por expertos y personal de las escuelas locales, para directores encargados de las escuelas secundarias en los distritos locas, directores de escuelas secundarias, administradores escolares y docentes a cargo de la disciplina del alumnado en las escuelas secundarias seleccionadas.*

CORREGIDA -- 5-1.2: *Proveer capacitación profesional a los docentes encargados de la disciplina y a los consejeros de las escuelas secundarias y así mejorar su capacidad para poner en práctica los procedimientos que reduzcan de una forma efectiva las suspensiones y les capacite para laborar conjuntamente para tratar la mala conducta de los alumnos con medidas alternativas a la suspensión.*

Criterio para las escuelas secundarias seleccionadas:

MODIFICADA-- En el 2005-2006 aproximadamente 65 escuelas secundarias¹ fueron identificadas para ser seleccionadas en base a las suspensiones de más del 20 por ciento de alumnos con discapacidades y/o que tienen proporciones de riesgo de más del 1.95 y/o que tienen más del 50 por ciento de suspensiones de una vez. Se continuará el enfoque en las escuelas seleccionadas para el Resultado 5 con la excepción de aquellas escuelas que han logrado el Resultado. Estas escuelas serán supervisadas. El resto de las escuelas secundarias seleccionadas enviarán a los docentes a cargo de la disciplina del alumnado y a los consejeros a capacitación profesional obligatoria. Esta capacitación profesional es parte de la puesta en práctica de la Norma Fundamental de Disciplina.

Personal responsable:

¹ See Appendix B, Outcome 5: Targeted Secondary Schools for Reduction in Suspensions.

Director ejecutivo, Servicios Educativos para las Escuelas Secundarias

- Proveer capacitación profesional para los docentes a cargo de la disciplina del alumnado y los consejeros.
- Proveer apoyo para la ejecución.
- Trabajar en colaboración con la Superintendente Adjunta, División de Educación Especial, para informar trimestralmente a la Junta de Educación y al Monitor Independiente sobre el progreso de cada una de las escuelas seleccionadas con respecto al logro del Resultado 5.

Superintendente Adjunta, División de Educación Especial

- Asegurar que el personal nuevo entre los directores de los distritos locales y los directores de las escolares asociadas con las escuelas seleccionadas estén informados de sus responsabilidades en cuanto al Resultado 5.
- Colaborar con otras divisiones y oficinas en el plan de ejecución de la Norma Fundamental de Disciplina.
- Supervisar la ejecución.
- Informar trimestralmente a la Junta de Educación y al Monitor Independiente sobre el progreso de cada una de las escuelas seleccionadas con respecto al logro del Resultado 5.

Superintendentes de los Distritos Locales

- Colaborar en la planificación y ejecución de las estrategias.
- Responsabilizar a los directores por la reducción del porcentaje de suspensión de alumnos con discapacidades.

Directores a cargo de escuelas secundarias seleccionadas, directores de escuelas secundarias, administradores escolares de la escuela secundaria y docentes a cargo de la disciplina de la disciplina del alumnado

- Asegurar que los docentes a cargo de la disciplina del alumnado y los consejeros asistan a la capacitación para docentes a cargo de la disciplina del alumnado y consejeros.

Fecha de Inicio: Junio de 2007

Supervisión del Progreso:

Intervalos	Indicadores
Octubre de 2007	Informar a la Junta de Educación y al Monitor Independiente sobre el progreso de cada una de las escuelas seleccionadas con respecto al logro del Resultado 5
Diciembre de 2007	Visitas a las oficinas de los docentes a cargo de la disciplina del alumnado en el plantel escolar para respaldar la puesta en práctica de las estrategias aprendidas en la capacitación profesional
Diciembre de 2007	Visitas al plantel escolar con listas de verificación de la observación
Enero de 2008	Análisis del total de los informes mensuales concernientes a los datos de las suspensiones
Abril de 2008	Visitas al plantel escolar con listas de verificación de la observación
Abril de 2008	Visitas al plantel escolar con listas de verificación de la observación

Intervalos	Indicadores
Abril de 2008	Análisis del total de los informes mensuales concernientes a los datos de las suspensiones

5-2	CORREGIDA Proveer capacitación profesional obligatoria para el personal de apoyo de escuelas secundarias y preparatorias sobre el control del salón de clases. Recursos asignados: \$55,000
------------	--

CORREGIDA 5-2.1: Ofrecer capacitación profesional sobre el control del salón de clases y las estrategias conductuales a las escuelas secundarias seleccionadas como parte de la puesta en práctica de la Norma Fundamental de Disciplina.

MODIFICADA En el 2005-2006 aproximadamente 65 escuelas secundarias² fueron identificadas para ser seleccionadas en base a las suspensiones de más del 20 por ciento de alumnos con discapacidades y/o que tienen proporciones de riesgo de más del 1.95 y/o que tienen más del 50 por ciento de suspensiones de una vez. Se continuará el enfoque en las escuelas seleccionadas para el Resultado 5 con la excepción de aquellas escuelas que han cumplido con el Resultado. Estas escuelas serán supervisadas. El resto de las escuelas secundarias seleccionadas enviarán a los docentes a cargo de la disciplina del alumnado y a los consejeros a capacitación profesional obligatoria. Esta capacitación profesional es parte de la puesta en práctica de la Norma Fundamental de Disciplina.

Personal responsable:

Superintendente Adjunta, División de Educación Especial

- Respalda la provisión de la capacitación profesional para los maestros del programa de educación regular y educación especial seleccionados.
- Supervisar la ejecución mediante los datos de suspensión.

Superintendentes de los Distritos Locales

- Colaborar en la puesta en práctica de las estrategias.
- Responsabilizar a los directores por la inadvertencia en la ejecución de las técnicas del control del salón de clases y la conducta en los salones de clases.

Directores de Escuela Secundaria Seleccionadas

- Supervisar la ejecución de la capacitación profesional mediante observaciones en el plantel escolar, reuniones del comité, suspensión iniciada por un maestro y seguimiento del informe de progreso.

Fecha de Inicio: Mayo de 2007

Supervisión del Progreso:

Intervalos	Indicadores
Septiembre de 2007	Asistencia a la capacitación profesional
Diciembre de 2007	Análisis del total de los informes mensuales concernientes a los

² See Appendix B, Outcome 5: Targeted Secondary Schools for Reduction in Suspensions.

Intervalos	Indicadores
	datos de las suspensiones
Abril de 2007	Visitas al plantel escolar con listas de verificación de la observación
Abril de 2007	Análisis del total de los informes mensuales concernientes a los datos de las suspensiones

5-3	ADICIONAR Enfocarse en los grupos de alumnos con la mayor probabilidad de ser suspendidos de la escuela en el sexto y el noveno grado escolar. Recursos asignados: Sin costo adicional
------------	---

ADICIONAR 5-3.1: *Establecer medidas de intervención que pueden emplearse para alumnos con discapacidades que estén ingresando al sexto o al noveno grado escolar y quienes han sido suspendidos tres o más días en el transcurso del año escolar 2006-2007. Proveer una guía de consulta par el uso de las escuelas que enumere las intervenciones basadas en la investigación que deberán emplear.*

Personal responsable:

Superintendente Adjunta, División de Educación Especial

- Proveer guía de consulta.
- Supervisar la ejecución de las intervenciones de acuerdo con los datos de suspensión de la escuela.

Superintendentes de los Distritos Locales

- Colaborar en la ejecución de las estrategias.
- Responsabilizar a los directores por la ejecución de las intervenciones.

Directores de Escuela Seleccionadas

- Llevar a la práctica las intervenciones que se emplearán con alumnos que van a ingresar al sexto o al noveno grado escolar quienes han sido suspendidos tres o más días en el transcurso del año escolar 2006-2007.

Fecha de Inicio: Mayo de 2007

Supervisión del Progreso:

Intervalos	Indicadores
Junio - agosto de 2007	Visitas a las escuelas secundarias seleccionadas por el personal de apoyo, brindando apoyo al personal del plantel en la utilización de las intervenciones para los alumnos por ingresar (al 6° y 9° grado escolar)
Diciembre de 2007	Análisis del total de los informes mensuales concernientes a los datos de las suspensiones, correlacionándolos con los de los alumnos que han recibido intervenciones
Abril de 2008	Visitas al plantel escolar con listas de verificación de la observación

Intervalos	Indicadores
Abril de 2008	Análisis del total de los informes mensuales concernientes a los datos de las suspensiones, correlacionándolos con los de los alumnos que han recibido intervenciones

5-4	<p>ADICIONAR Sustentado en un estudio de diez escuelas secundarias estratégicas seleccionadas, formular una lista de los procedimientos más acertados que se han probado que reducen las suspensiones fuera de la escuela.</p> <p>Recursos asignados: Sin costo adicional</p>
------------	---

ADICIONAR 5-4.1: *Poner a prueba en 20 escuelas secundarias seleccionadas los procedimientos más acertados, en base a los resultados del estudio efectuado en mayo y junio de 2007.*

Criterio para las escuelas secundarias seleccionadas:

Se seleccionan veinte escuelas de las escuelas secundarias seleccionadas para el Resultado 5 en base a los incrementos en las suspensiones durante el año escolar 2006-2007 empleando uno o más criterios (proporción de riesgo, porcentajes, de un día).

Personal responsable:

Superintendente Adjunta, División de Educación Especial

- Proveer capacitación profesional en base a los procedimientos más acertados recopilados de las escuelas secundarias seleccionadas que han reducido con éxito las suspensiones fuera de la escuela.
- Supervisar la ejecución de las intervenciones presentadas en los datos de la suspensión de la escuela.

Superintendentes de los Distritos Locales

- Colaborar con la ejecución de las estrategias.
- Responsabilizar a los directores por la ejecución de las intervenciones.

Fecha de Inicio: Abril de 2007

Supervisión del Progreso:

Intervalos	Indicadores
Abril de 2007	Informe sobre las prácticas de las suspensiones de hasta diez escuelas secundarias seleccionadas que han reducido satisfactoriamente las suspensiones fuera de la escuela
Junio de 2007	Asistencia a capacitación profesional sobre los procedimientos más acertados
Diciembre de 2007	Análisis del total de los informes mensuales concernientes a los datos de las suspensiones